

**El Temario será el siguiente:**

Cargos Administrativos y Técnicos:

1. **Ley Nº 18.575**, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Título III. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29967>
2. **Ley Nº 18.883**, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Títulos III y IV. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30256>
3. **Ley Nº 20.285**, Sobre Acceso a la Información Pública, Títulos III y IV. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=276363>

Cargos Directivos, Profesionales y Jefaturas:

1. **Ley Nº 18.575**, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Título III. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29967>
2. **Ley Nº 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Título I, párrafos: 1, 2, 3, 4; Título II y Título III. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
3. **Ley Nº 18.883**, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Títulos III y IV. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30256>
4. **Ley Nº 20.285**, Sobre Acceso a la Información Pública, Títulos III y IV. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=276363>
5. **Ley Nº 19.886**, Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Capítulo I y Capítulo III, párrafo 1. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=213004>
6. Cultura General, hechos relevantes desarrollados o que tengan que ver con la Municipalidad de Recoleta.

Todos los links que conducen a las materias indicadas en el temario, están tomados de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional, en su apéndice [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)

Quienes aprueben la prueba técnica con nota 5,0 o superior, serán citados a las entrevistas personales en los días y horarios que se indiquen. La rúbrica de la prueba de conocimientos, podrá ser solicitada por quienes así lo deseen.